

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

10078 *Departamento Financiero.- Aprobación definitiva de la modificación de crédito núm. 12 de suplemento de crédito en el Presupuesto Propio del 2022*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 12 de suplemento de crédito financiado con disminución de otras aplicaciones presupuestarias en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2022, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de octubre del 2022, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 2 y 22 de noviembre, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.798.508,16	1.688.234,33	25.486.742,49
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		1.688.234,33	
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.079.994,60	730.148,29	2.349.846,31
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.900.334,15	712.500,00	15.187.834,15
VI	INVERSIONES REALES	614.262,12	245.586,04	368.676,08
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		1.688.234,33	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 23 de noviembre de 2022

La directora Financiera
María Antònia Orell Vicens

